

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

La Sociedad informa que ha alcanzado un acuerdo con John Laing Health Montreal Limited para la venta del 25% del capital-acciones de la sociedad Societé en comantite Santé Montreal Collectif, sociedad titular de la concesión del CENTRO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MONTREAL (CHUM), así como del crédito subordinado que posee el Grupo OHLA frente a dicha sociedad concesionaria.

El precio total de la operación se ha fijado en 81.700.000 CAD\$ (54.929.102,57€). El precio está sujeto a ajustes en función del importe, abonado o no al Grupo OHLA, tanto de los dividendos como de los intereses devengados del crédito subordinado en el momento del cierre de transacción.

El cierre y liquidación de la transacción están sujetos al cumplimiento de condiciones habituales en este tipo de operaciones. Está previsto que el cierre de la transacción y recepción de los fondos se efectúe dentro del último cuatrimestre del año.

Esta operación de desinversión de un activo no esencial forma parte de la hoja de ruta acordada por la compañía de cara a su desapalancamiento.

Madrid, a 5 de junio de 2024.